



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de octubre de 2010 falleció, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, la señora **AÍDA CELESTE ARDILA MENDOZA**, madre del ingeniero Yandri Brunner Ardila, Asambleísta de la República;

Que, es deplorable la partida de tan querido miembro de la familia del compañero Yandri Brunner Ardila, cuyo ejemplo y vivencias transmiten un enriquecedor legado que perdurará en su ausencia y permitirá a sus deudos asumir este doloroso momento con fortaleza y resignación;

Que, es deber de la Asamblea Nacional solidarizarse con el dolor que aflige a la distinguida familia de nuestro compañero Yandri Brunner Ardila, por la irreparable pérdida de su señora madre doña Aída Celeste Ardila Mendoza; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR las más sentidas condolencias al ingeniero Yandri Brunner Ardila, Asambleísta de la República, a familiares y allegados de doña **AÍDA CELESTE ARDILA MENDOZA**, reiterándoles nuestra solidaridad y afecto ante el sensible fallecimiento de tan distinguida ciudadana.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General

*Hecho en
Portoviejo
18-10-10*